

INFORMACIÓN GENERAL

Los ojos deben protegerse frente a toda una serie de peligros, incluidos los impactos de partículas que se mueven a gran velocidad y metal fundido o sólidos calientes. Y la penetración de polvo, gases y productos químicos. Cualquiera de ellos puede provocar graves daños (a menudo irreversibles) en la vista. Es por ello que su administración debe entregarle una protección ocular si existe la posibilidad de que se encuentre con alguno de estos riesgos mientras desempeña su trabajo.



TIPOS BÁSICOS DE PROTECTORES OCULARES



Gafas de seguridad con cristales de vidrio o acetato reforzados.



Gafas de montura integral con cristales de acetato o policarbonato.



Pantallas faciales que se ajustan al casco de seguridad estándar.

Todos los protectores oculares deben cumplir con las normas nacionales o europeas. Los cristales pueden tener distintos grados, en función del nivel de protección necesario:



A Contra productos químicos, polvo o gas.



B Contra impactos de partículas volátiles.



C Protección mixta.



Los protectores oculares deben pasar rigurosas pruebas para cumplir con los requisitos de la norma europea EN166.

Las gafas de seguridad pueden ofrecer una buena protección contra partículas volátiles, pero no necesariamente ofrecerán la protección necesaria contra productos químicos, polvo o gas.

Las gafas de montura integral deben estar marcadas con el grado oportuno de la norma EN166 para que aporten la protección adecuada.

EPI DE CATEGORÍA 2

Los protectores oculares, con lentes planas o graduadas, son EPI de categoría 2. Deben ser examinados y homologados por un laboratorio europeo certificado. Este examen permite mostrar el rendimiento del equipo en base a los criterios de la norma. Los símbolos correspondientes al nivel de rendimiento obtenido se marcan en la montura y en las lentes.

EN 166

especificaciones generales (gafas, gafas panorámicas, viseras y gafas graduadas)

EN 169

filtros para soldadura

EN 170

filtros ultravioleta

EN 172

filtros solares en campo industrial

PROTECCIÓN OCULAR

faru

A

CÓD.

76119

GAFAS DE PROTECCIÓN POLICARBONATO

Diseñadas para proteger la entrada al ojo de partículas a alta velocidad (impacto de baja energía). Se ajustan a la norma EN166. Poder refractivo de las lentes Clase 1. Ajuste universal. Son ideales para su uso por visitantes o para visitas del personal a zonas peligrosas para los ojos. No están indicados para utilizarse con herramientas de cartuchos explosivos. No son para el uso en trabajos de soldaduras ni delante de altos hornos. Se pueden llevar sobre las propias gafas graduadas del usuario. Peso: 40 g. **Caja de 10 unidades.**



faru **B**



CÓD.

155713

GAFAS DE PROTECCIÓN POLICARBONATO

Protección anti-impactos. La lente envolvente protege a la vez que proporciona un campo de visión superior. Las patillas delgadas y flexibles ofrecen un ajuste cómodo, y permiten llevar la gafa con auriculares o cascos. Normativa y clase óptica de las gafas envolventes C540. Estas gafas transparentes de seguridad están diseñadas para proteger contra la entrada al ojo de partículas a alta velocidad (impacto de baja energía). Se ajustan a los requisitos de EN166. Mantener fuera del contacto con abrasivos, disolventes o vapores de disolventes. Guardar en su bolsa cuando no estén en uso. Lavar las lentes y montura con agua jabonosa templada. Transparentes. **Las gafas.**



C

CÓD.

154360

GAFAS DE PROTECCIÓN

Gafas de policarbonato monobloque. Montura con junta de TPE para proteger los ojos de proyecciones sólidas o líquidas. Cinta elástica en neopreno con hebilla de ajuste para un mejor confort. La inclinación de la montura permite un ajuste fino para un mejor confort. Protecciones laterales. **Las gafas.**

